

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da la bienvenida a la reunión final del Contrato 456-2018, para la intervención del parque Villa Castilla Cód.08-448, con representantes de la comunidad, de Interventoría y Contratista, se presentan las entidades a cargo del proyecto: El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy como entidad contratante, INTERSA S.A. como Interventoría y el Consorcio Parques Kennedy 2019 de parte del contratista. En este sentido se expuso nuevamente a los asistentes el objeto del contrato, y fueron reiteradas las generalidades del proyecto y los resultados en cada componente: Área SST se generó la señalización en el punto de intervención, se hizo entrega de los elementos de Protección personal, así mismo se realizó la verificación de la seguridad social y capacitaciones al personal de obra, en el área de gestión ambiental se informó que se dio cumplimiento con el manejo de residuos, se implementó el PMT y se hizo la rotulación de empaques de sustancias químicas. En el Componente social se informó la ejecución de reunión de inicio y avance, se dio cumplimiento al programa de divulgación con la distribución de volantes informativos convocando a las actividades, de igual forma se informó la gestión realizada en relación a las actas de vecindad, se informó el seguimiento a la imagen corporativa a través de la instalación de la valla informativa, del mismo modo se confirmó la línea de celular y el correo electrónico. Por otra parte, el área técnica socializó cada una de las actividades que se ejecutaron entre las cuales se mencionaron las relacionadas con la zona de juegos infantiles y del gimnasio al aire libre. Se generó un espacio para resolver inquietudes de la comunidad reiterando que los hechos vandálicos no tienen garantía por lo cual sobre estos hechos el contratista no tendrá responsabilidad, en caso de hurto la comunidad deberá instaurar un denuncia y presentarlo a la alcaldía. La comunidad manifestó que se deben empezar a generar estrategias pedagógicas que conlleven al buen uso del mobiliario ya que hay personas que no le dan un buen uso, al igual que se deben realizar estrategias para que se genere mayor apropiación del entorno en especial con las mascotas evitando que ingresen a la zona de juegos, sin presentarse inquietudes se hace lectura de la puesta en marcha de las obras ejecutadas, informando las recomendaciones para el uso y mantenimiento adecuado del parque. Los asistentes firmaron a conformidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Contrato 476 - 2019
 FECHA: 4 diciembre 2019 LUGAR: Jilla Costita
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Final de Obra
 HORA DE INICIO: 11:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 am

ASISTENTES:	NOMBRE	CARGO							ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
	Gabriel Cuperu											
	Laura Catalina Mayorga											
	Hugo Caiz											
	Paula Ospina											
	Carolina Torres											
	Elizabeth Chacab											
	Cristian Hernandez											
	Gustavo Solorzano											
	Oscar Suarez											



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Contrato 456-2018
 FECHA: 4 Diciembre 2019 LUGAR: Villa Castilla
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión final de obra
 HORA DE INICIO: 11:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 m.

ASISTENTES: 9

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ	LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
<u>Jairo Cesar Contreras</u>														
<u>Luz Sabogal de S.</u>														
<u>Ignacio de la Vela</u>														
<u>Glencor Salazar</u>														
<u>Martha Ramos</u>														
<u>Antonio Torres</u>														
<u>Johan Alfonso</u>														
<u>Angelo Bernaldo J.</u>														
<u>Wilson Cavajal R.</u>														

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE VILLA CASTILLA.

JUEGO INFANTIL, MOBILIARIO Y BIOSALUDABLES



- Contribuir con el cuidado y mantenimiento del mobiliario para que no sean fracturados por el mal uso o mal trato.
- Evitar el uso de elementos punzantes sobre las estructuras metálicas y de juego fusión 5. como juegos, barandas, mallas contra impacto, canecas.
- NO se permitirá la demolición total ni parcial de los elementos construidos y/o instalados.
- En cuanto a los juegos infantiles se recuerda que su uso está destinado es para menores de edad, sin embargo, se recomienda que antes de darles uso, se lean las especificaciones y recomendaciones de dichos elementos.
- Se recomienda hacer un buen uso de los juegos, evitando hacer actividades diferentes para las que están diseñados.
- Se recomienda trimestralmente retirar la maleza que surge con el tiempo, el

barro atraído por la lluvia, y eliminar estancamiento de agua, así mismo supervisar constantemente que en dichos

- elementos no se recuesten elementos corto punzantes de un peso moderado que ocasionen deformaciones, fisuras, y daños estéticos.
- Si se presentan abolladuras en los juegos o maquinas de gimnasio al aire libre; si el daño es tal que impide su uso, se hará el cambio de la estructura dañada.
- Si se observa inicio de corrosión en los juegos, se debe una vez ubicada la parte afectada por brote de óxidos, realizar una limpieza manual si se requiere con un cepillo de acero, retirando toda clase de partícula oxidada, esto si la zona donde se encuentra el problema no es tan extensa, cuando la zona expuesta sea mayor, se debe hacer una limpieza mecánica con pulidora hasta dejar el material libre de óxido, posterior a este tratamiento se le debe aplicar thinner con un paño o trapo, frotando varias veces para retirar el polvillo de óxido, se le debe aplicar la base anticorrosiva con pistola o con brocha dependiendo del área a cubrir, dejar secar por un tiempo de tres (3) horas y aplicar la segunda mano de anticorrosivo, esperar un secado de ocho (8) horas para aplicarle el acabado.



Wilson Carrizosa

Angelito Bryzales

Julio Cesar Canhera

Lucy Subard de S.

Marco Salazar

ACTA DE RECIBO PARCIAL

PARQUE Villa Castilla 08-448

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2019

No. 1

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jean Carlos Salazar	Departes J.A.C.				1
Laura Catalina Mayorga	villca.				
Oscar Sotomayor	VIVA				
Jepson de Villis	Villa				
Juan José Rodríguez	Villa				
José César Carreras	Villa				
Silvia J. Serrano					
Arnulfo Torres	Villa				
Angelo Binjaldo	Admon.				
Wilson Carvajal	Villa Castilla				

2

3
